

EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS,
CITA Y EMPLAZA:

A LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE CELINA ACEVEDO DE GALVIS, señores ANTONIO GALVIS ACEVEDO, GERMAN GALVIS ACEVEDO y MARIA DEL PILAR GALVIS ACEVEDO, A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA MISMA señora ACEVEDO DE GALVIS. Y de las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos en el bien inmueble que más adelante se relaciona y que se pretende usucapir, de quienes se desconoce su documento de identidad, domicilio y lugar de trabajo, con el fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del proceso radicado bajo el No. 17 653 40 89 002 2022-00009-00, que se indica:

CLASE: VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

DEMANDANTE: LEONARDO GALVIS ACEVEDO, cc N°15.956.273

DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS DE CELINA ACEVEDO DE GALVIS, quien en vida se identificó con la cc N°25.093.057, señores ANTONIO GALVIS ACEVEDO, GERMAN GALVIS ACEVEDO y MARIA DEL PILAR GALVIS ACEVEDO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA MISMA señora ACEVEDO DE GALVIS Y PERSONAS INDETERMINADAS.

OBJETO: Notificación del auto admisorio de la demanda de fecha 08 de febrero de 2022

BIEN OBJETO DE DEMANDA:

“Una casa de habitación construida de una sola planta, pisos de madera, paredes de bahareque, cubiertas con tejas de barro, con su solar correspondiente, constante de 11 metros de frente por 50 metros de centro, con todas sus mejoras, usos, servicios, instalaciones, anexidades etc, con los siguientes linderos ###Por el norte que es su frente, pasa la carrera séptima; por el sur que es su centro o fondo, cruza el camino que gira para EL CHAMIZO; por el oriente con casa y solar de herederos de JUAN ESTEBAN LOPEZ; por el occidente con casa y solar del señor ALFONSO GONZALEZ” .

Dirección: Carrera 7 # 15-30 o 15-130 de Salamina Caldas Ficha catastral N°01-0-105-002 antes, hoy 176530100000001050002000000000 Matrícula Inmobiliaria: N°118-210 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Salamina-Caldas

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el registro nacional de emplazados de la Rama Judicial y el micrositio, si los emplazados no comparecen al proceso personalmente o a través de apoderado, se le designará un CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se adelantará el proceso.

Para los fines anteriores se expide el presente edicto hoy quince (15) de febrero de 2022.
La secretaria

ALBA LUCÍA CARDONA GOMEZ

Secretaria